

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO - SENCE**
(932)

REF.: Complementa selección de organismos ejecutores, planes formativos y cupos en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N°3260/

SANTIAGO, 4 de octubre 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.518 que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto N°98, de 31 de octubre de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Reglamento General de la Ley N°19.518; en el Decreto Supremo N°42 de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que estableció componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Capacitación en Oficios; en el Decreto Exento N°101, de 13 de mayo de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone el orden de subrogación del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; en la Resolución Exenta N°393, de 24 de enero de 2022, este Servicio Nacional, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2022; en la Resolución Exenta N°1330, de 13 de abril de 2022, de este Servicio Nacional que, selecciona oferentes y propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2022, y en la Resolución Exenta N°7, de 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N°393, de 24 de enero de 2022, este Servicio Nacional, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2022, en adelante, el “concurso público”, disponiéndose la publicación del llamado con igual fecha en el sitio web institucional www.sence.cl.

2.- Que a través de la Resolución Exenta N°791, de 21 de febrero de 2022, de este Servicio Nacional se designó a los miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en el marco del concurso referido en el considerando anterior.

3.- Que a través de la Resolución Exenta N°1330, de 13 de abril de 2022, de este Servicio Nacional se seleccionaron a los oferentes con sus respectivas propuestas y cupos en el marco del referido concurso.

4.- Que conforme al artículo 59 de la ley N°19.880, que “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado”, los siguientes oferentes presentaron ante el SENCE, en tiempo y forma, recursos de reposición en contra de la resolución de selección, ya referida, los que fueron acogidos por este Servicio Nacional, ordenándose la reevaluación de sus propuestas:

RUT OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	N° DE RESOLUCIÓN EXENTA QUE RESUELVE EL RECURSO	FECHA RESOLUCIÓN
71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	1870	31-05-2022
76176857-3	CENTRO DE CAPACITACIÓN FÉLIX PATRICK MARTÍN OTÁROLA E.I.R.L.	1847	30-05-2022
76196312-0	MIRTA REGINA DEL CARMEN LOYOLA ROJAS VÍNCULOS CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL	1898	02-06-2022
76252811-8	ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTIÓN SPA	1843	30-05-2022
76265506-3	CAPACITACIONES RHS SPA	1821	27-05-2022
76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	1880	01-06-2022
76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	1853	30-05-2022
76606610-0	CENTRO DE CAPACITACIÓN INFORCAP LIMITADA	1852	30-05-2022
77199625-6	CLASS CAPACITACIÓN SPA	1887	01-06-2022
77206547-7	CENTRO DE CAPACITACIÓN MUÑOZ SPA	1849	30-05-2022
77887470-9	PERFIL CAPACITACIÓN LIMITADA	1866	31-05-2022
96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	2000	10-06-2022

5.- Que mediante Providencia N°147, de 30 de septiembre de 2022, y gestor documental E46208/2022, ambos de 03 de octubre de 2022, de la jefa del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado dirigida al Departamento Jurídico se acompaña Informe Técnico de Reevaluación de Propuestas en el marco del referido concurso público, de fecha 30 de septiembre de 2022, que da cuenta del resultado de la reevaluación de propuestas presentadas por los oferentes referidos en el considerando anterior. Adicionalmente, se acompañan los correos electrónicos a través de los cuales los miembros de la comisión evaluadora prestan su conformidad al mismo, solicitando la elaboración del respectivo acto administrativo.

6.- Que este Servicio Nacional cuenta con disponibilidad presupuestaria en la asignación 15-05-01-24-01-011, destinada a financiar el Programa de Capacitación en Oficios.

RESUELVO:

1.- Complementarse la selección de organismos ejecutores, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2022, efectuada a través de Resolución Exenta N°1330, de 13 de abril de 2022, en el sentido de incorporar en la selección a los siguientes proponentes con sus respectivas ofertas:

N°	RUT OTEC	NOMBRE OTEC	N° OFERTA	TIPO DE POSTULACIÓN	REGIÓN	COMUNA	CODIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	NOTA FINAL EVALUACIÓN	N° DE HORAS PF TÉCNICAS	N° DE HORAS PF TRANSVERSALES	VALOR HORA \$	CUPOS
1	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
2	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE VALPARAÍSO	LLAY LLAY	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
3	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SANTA CRUZ	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
4	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DEL MAULE	LICANTÉN	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
5	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DEL MAULE	ROMERAL	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
6	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
7	71618600-8	UNIVERSIDAD SEK	6216	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	METROPOLITANA DE SANTIAGO	RENCA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
8	76196312-0	MIRTA REGINA DEL CARMEN LOYOLA ROJAS VINCULOS CAPACITACION ORGANIZACIO	6067	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	6,4	100	0	5500	20
9	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	6170	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE COQUIMBO	LA SERENA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
10	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	6170	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE COQUIMBO	COQUIMBO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
11	76606610-0	CENTRO DE CAPACITACIÓN INFORCAP LIMITADA	5854	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE LA ARAUCANÍA	VILCÚN	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
12	76606610-0	CENTRO DE CAPACITACIÓN INFORCAP LIMITADA	5854	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE LA ARAUCANÍA	FREIRE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20

N°	RUT OTEC	NOMBRE OTEC	N° OFERTA	TIPO DE POSTULACIÓN	REGIÓN	COMUNA	CODIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	NOTA FINAL EVALUACIÓN	N° DE HORAS PF TÉCNICAS	N° DE HORAS PF TRANSVERSALES	VALOR HORA \$	CUPOS
13	76606610-0	CENTRO DE CAPACITACIÓN INFORCAP LIMITADA	5854	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DE LA ARAUCANÍA	PITRUFQUÉN	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
14	77887470-9	PERFIL CAPACITACION LIMITADA	6079	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	DOÑIHUE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20
15	77887470-9	PERFIL CAPACITACION LIMITADA	6079	ANEXO 1-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	REQUÍNOA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	7	100	0	4500	20

2.- Para todos los efectos legales se deja constancia que las ofertas seleccionadas obtuvieron la mejor evaluación final, considerando los factores, ponderaciones y puntajes establecidos en las bases, cuyos resultados se encuentran en el Informe Técnico de Reevaluación que da cuenta el Considerando N°5 de la presente resolución.

3.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.1 **suscripción de convenios**, de las Bases aprobadas a través de Resolución Exenta N°393, de 24 de enero de 2022 de este Servicio Nacional, suscríbese por los organismos seleccionados a través de la presente resolución, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación del presente acto administrativo en www.sence.cl, el Convenio de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de las siguientes exigencias, que han sido fijadas previamente en las bases señaladas:

- 1) Tratándose de OTEC: Estar vigente en los registros del SENCE.
- 2) No tener reintegros pendientes ante el SENCE en cualquiera de las regiones, por ejecución de cursos del Programa Capacitación en Oficios, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.
- 3) De ser necesario, incorporar nombre y valor del Instrumento habilitante, indicado en el Anexo N°3 del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución.

4.- Incorpórese, como parte integrante de la presente resolución, el Informe Técnico de Reevaluación de fecha 30 de septiembre de 2022, que da cuenta el Considerando N°5 de la presente resolución, elaborado por la Comisión Evaluadora y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

5.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Evaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: www.sence.cl para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO VALDIVIA LEFORT
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

ACC/FLJ/MRB/NAT

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Oficina de Partes

E46208/2022

